Fecha de Informe	11 de julio

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	039 de 2023.	**Fecha Suscripción**	05 de junio de 2023.
Nombre Contratista	**Yeymi Alejandra Arango Murcia.**	**Identificación**	**1.013.595.585.**
Correo Electrónico Contratista	yearagon@saesas.gov.co	**Forma de Pago**	Mensual.
Nombre Supervisor	Francis Clarizza Vargas Díaz.		
Nombre apoyo supervisión	Ana María Montoya		
Fecha de Iniciación	13 de julio de 2023.	**Fecha de Terminación**	13 de diciembre
Plazo Contrato	6 meses.	**Prórrogas**	N/A
Periodo de Evaluación del Informe	13 de junio al 30 de junio de 2023.	**Adición**	N/A
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales a la Gerencia de Proyectos Especiales para apoyar los procesos de estructuración y seguimiento a proyectos y diálogo social con los socios estratégicos tanto institucionales como organizaciones sociales y comunitarias.		

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: *16,67%*

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: *0* %

Concepto	Valor
Valor del Contrato	$ 46.800.000
Valor de las Adiciones	$ 0
Total, Ejecutado y Desembolsado	$ 0
Valor a pagar en el periodo reportado	$ 4.680.000

Concepto	Valor
Valor Pendiente por Ejecutar	**$ 42.120.000**

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**N° Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha Disponibilidad Presupuestal**	**N° Compromiso Presupuestal**	**Fecha Compromiso Presupuestal**
A-1-0-2-12-01	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS EXTINTO	358	25/05/2023	2981	07/06/2023

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADO						
N° Factura o Cuenta de Cobro	**Fecha**			**Valor Facturado**		
	Día	**Mes**	**Año**	**Base**	**IVA**	**Total**
Primer pago	07	07	2023	$4.680.000	N/A	$4.680.000
Totales				$4.680.000	N/A	$4.680.000

En consecuencia, se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la cláusula 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
1	Apoyar en la construcción e implementación de la metodología de caracterización de socios estratégicos de carácter social o comunitario.	Se apoyó la construcción de criterios de caracterización y valoración de socios estratégicos para postulaciones a participar de los proyectos especiales que lidera la GPE. El instrumento se encuentra en construcción y ajuste de validación. Incorpora una perspectiva de género y se nutre de las necesidades identificadas a partir de las interlocuciones sostenidas con las oficinas regionales en donde se identifican, entre otros, los criterios de convocatoria pública para depositarios y gerentes populares que promueve la SAE.
2	Apoyar la identificación, estructuración, creación de red institucional de apoyo y realizar seguimiento de los proyectos que adelante la gerencia.	Se iniciaron indagaciones con entidades como ANT, ADR, ART y Universidades públicas de Medellín y Bogotá respecto a posibles alternativas de articulación interinstitucional que permita crear una red de apoyo y fortalecimiento a los proyectos adelantados por la GPE. Asimismo, se abrió canal de comunicación con ECOMUN, y plataformas organizativas campesinas que pueden apoyar en su momento la misionalidad de la gerencia.

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
3	Apoyar la interlocución institucional interna y externa de la Gerencia de Proyectos Especiales, identificando y sistematizando canales de articulación.	Se sostuvo reunión la Unidad para la Implementación Acuerdo de Paz, Simón Gómez (enlace Presidencia), Mauricio Urquijo (Gerente Regional Occidente) y equipo de trabajo de la Gerencia de proyectos especiales en donde se discutió sobre varios proyectos asignados en formulación y seguimiento. Se abrieron canales de comunicación directa con funcionarios de presidencia SAE y de la Regional Occidente para apoyar la interlocución interna de la GPE. Los acercamientos incluyeron visita a predios priorizados para la implementación de los proyectos.
4	Apoyar la construcción e implementación de la metodología de diálogo social como parte del sistema de gestión de riesgos para proyectos.	Se avanzó en la consolidación de la primera macroestructura de la metodología de diálogo social como mecanismo de resolución de conflictos que contribuya a la mitigación y gestión de factores de riesgo para el oportuno desarrollo de los proyectos a cargo de la GPE. En este punto, el documento es preliminar, pero busca situarse desde enfoques de derechos, de género, territorial y en perspectiva intercultural.
5	Apoyar la construcción del portafolio de servicios de la Gerencia de Proyectos Especiales.	No se realizaron actividades asociadas a esta obligación durante el periodo reportado.
6	Aportar su experiencia y conocimientos profesionales con el fin de facilitar el avance de los objetivos propuestos para la gerencia, generando así un valor agregado en la ejecución del objeto contractual.	En el marco de las reuniones sostenidas como parte del desarrollo de los proyectos: Casa para la Reconciliación, Museo de Diálogos y Memorias del Narcotráfico y Mall para la Paz, se han aportado los referentes de experiencia y conocimientos profesionales que robustecen los proyectos en construcción y posicionan valor agregado a la misionalidad de la GPE.
7	Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por la Gerente de Proyectos Especiales o que le atribuya la ley, de acuerdo con la naturaleza del contrato.	Se ha apoyado al grupo de trabajo que tiene a cargo entre sus obligaciones, la estructuración de la metodología y el manual de procesos y procedimientos para el desarrollo de la misionalidad de la GPE en materia de formulación de proyectos y ruta de presentación de estos. Se asume el seguimiento y estructuración de los proyectos: Mall para la Paz, Necoclí, Airbnb en Medellín, Museo y Centro de Diálogo Memorias del Narcotráfico (Fase 1: Festival de Cine de Jardín) en Medellín y Casa para la Reconciliación en Bogotá. Respecto a cada uno, se realiza revisión documental de los avances a la fecha.
8	Presentar informes requeridos para los fines del contrato.	Se presenta informe de actividades correspondiente al mes de junio.
9	Realizar la legalización de viáticos por concepto de comisiones una vez sea entregada la cuenta de cobro lo anterior teniendo en cuenta los máximos a pagar de acuerdo con el procedimiento “P-GV1-013 Procedimiento para autorización de comisiones de servicios o desplazamiento y Reconocimiento de Viáticos o gastos de viaje” y a las tablas establecidas por la SAE SAS para la vigencia 2023 para alimentación, alojamiento y transporte.	No aplica para el periodo reportado.

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
10	Mantener la debida reserva profesional sobre la información conocida en ejecución del contrato.	Se ha mantenido la debida reserva profesional sobre la información obtenida en el marco de las funciones derivadas del presente contrato.
11	Asistir a las mesas de trabajo, reuniones y demás eventos que sean programados en relación con el objeto contractual.	Asistencia a reunión de planeación del equipo SAE-GPE. Asistencia a reuniones con Regional Occidente para revisión del estado de avance de proyectos adelantados por iniciativa de esa oficina. Asistencia a reuniones con Universidad de Antioquia y Mutual Medellín para revisión de avances en la estructuración del proyecto Mall para la paz. Asistencia a reuniones virtuales y presenciales desarrolladas en el marco del cumplimiento del objeto contractual. Realización de mesas de trabajo del componente social SAE-GPE. Participación en evento interinstitucional: "Uso social y comunitario de los bienes" desarrollado en instalaciones del Cantón Norte en la ciudad de Bogotá con la cooperación italiana para identificar mecanismos implementados a nivel internacional por nuestros pares misionales de la GPE.

EVIDENCIAS/PRODUCTOS PRESENTADOS (Enlace Soportes de Actividades)	\\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\Primer pago

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda.

No.	Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado /No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
1	*Incumplimiento en el pago en la fecha establecida* Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplir en el pago de la contraprestación contractual en la fecha establecida al contratista, debido a la gestión inadecuada en el proceso de pago y/o problemas técnicos en la plataforma de pagos de la SAE.	*Verificar el cumplimiento de las actividades contractuales. *Verificar la remisión de la totalidad de los documentos soporte para controles de los procedimientos de pago. *Verificar el adecuado funcionamiento de la plataforma de pagos de la SAE.	El funcionario designado por la Gerencia de Proyectos Especiales valida que el contratista haya cumplido con su obligación contractual y verifica que este haya suministrado adecuadamente los documentos requeridos para proceder con el pago. Finalmente, verifica con al menos 3 días	No materializado.	N/A

No.	Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado /No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
			previos a la fecha de vencimiento de la factura, que la plataforma de pagos de la SAE esté funcionando adecuadamente para realizar el pago respectivo.		
2	*Variación en los precios de mercado necesarios para cumplir con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato* Posibilidad de afectación económica por modificación del valor del contrato debido a la variación en los precios de mercado, necesarios para cumplir con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato.	*Validar la justificación de la solicitud de modificación del valor del contrato. *Determinar la conveniencia de modificar el valor del contrato y decidir su continuidad o cancelación anticipada.	El funcionario de la Gerencia de Proyectos Especiales encargado del seguimiento del contrato valida la solicitud de modificación, verifica los valores del mercado y mediante un informe reporta al supervisor del contrato el análisis realizado y la recomendación correspondiente.	No materializado.	N/A
4	*Los servicios exigidos no cumplen con las necesidades y estándares de calidad requeridos* Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento del contratista por la no entrega de los bienes en el la fecha y lugar solicitados por el contratante. O el suministro de insumos o elemento de mala calidad.	*Verificar periódicamente el cumplimiento de la entrega de los bienes solicitados en el lugar y fecha solicitados. *Verificar la calidad de los insumos o elementos (bienes) suministrados.	El funcionario de la Gerencia de Proyectos Especiales encargado del seguimiento del contrato verifica periódicamente que se cumplan las condiciones ofrecidas por el contratista antes de suscribir el contrato	No materializado.	N/A

Observaciones Adicionales

N/A

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla

aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
9453213589	mayo	652.700

Nota: El valor de aportes obligatorios se debe realizar sobre la base de cotización de $1.872.000 que corresponde al 40% del primer pago por valor $4.680.000. Se valida que el valor pagado en la planilla sea igual o mayor a $543.292, valor requerido por aportes obligatorios para este caso

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	x	No	

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	**x**
Bueno	
Regular	
Requiere Ajustes	

FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ
Firmado digitalmente por FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ
Fecha: 2023.07.14 09:18:03 -05'00'

FRANCIS CLARIZZA VARGAS DÍAZ.
Gerente de Proyectos Especiales
Supervisor

YEYMI ALEJANDRA ARANGO
Contratista

ANA MARIA MONTOYA
Profesional III
Apoyo de Supervisión

VoBo. Minerva Moscoso Pinzón/Referente financiero GPE